



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Libinstong Riascos Mina Cédula 94441763 (Padre ) de Yerelin Julieth Riascos Castillo Cédula 1111665770, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 42 # 5C- 48 Barrio Tequendama Oficina 206 para ser notificados del contenido del Auto 101 proferido el día 30/05/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31835570

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 20/08/2019

Desfijar el: 26/08/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**Eillen Ashlery Marin Rodriguez**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Valle

Centro Zonal Sur

Valle del Cauca - Cali

